



MEJORA EN EL PROCESO DE TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

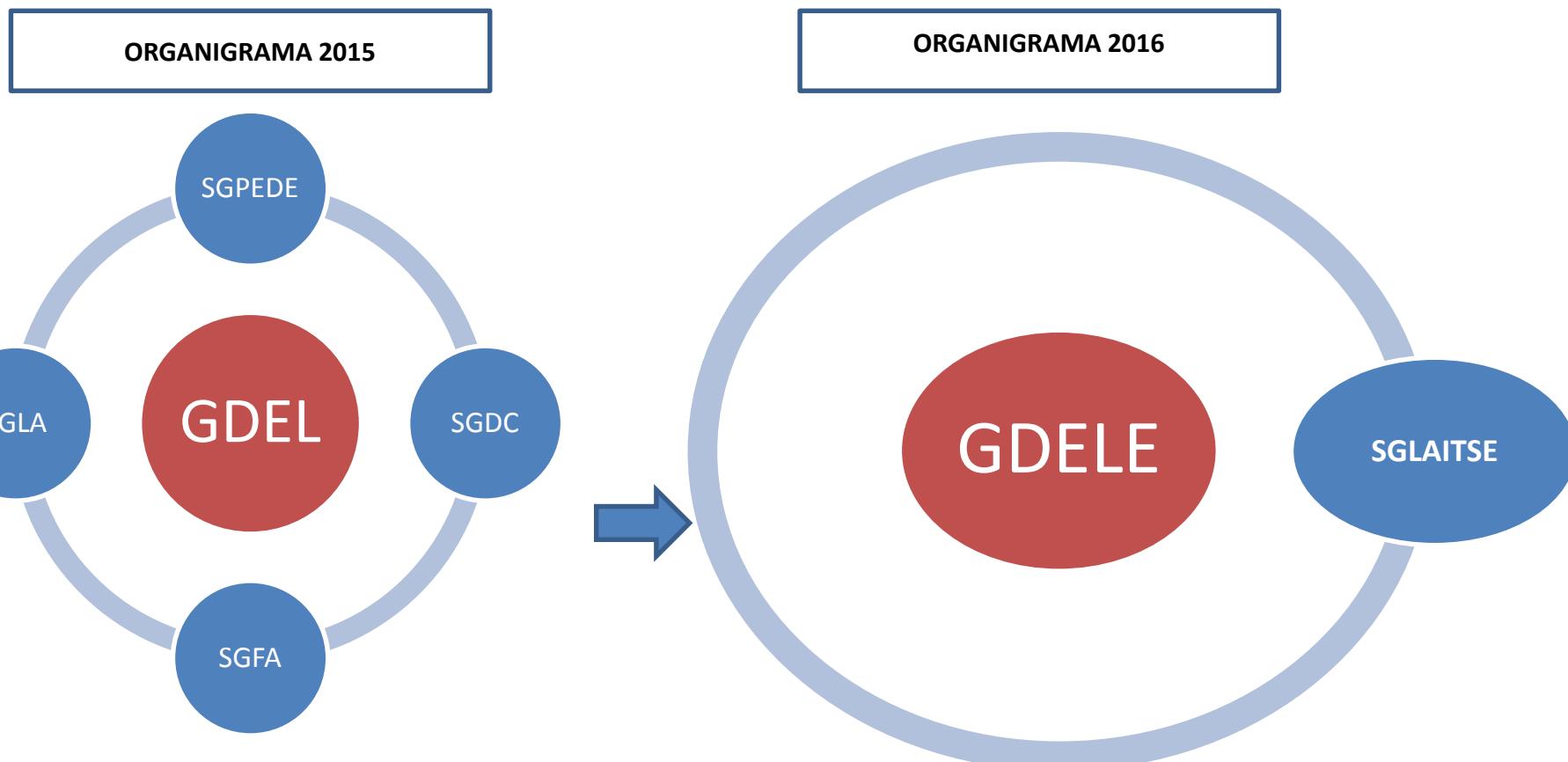
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

**SUB GERENCIA DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES E INSPECCIONES TÉCNICAS
DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES**

1. REESTRUCTURAR EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA MDVES (28-12-2015)

Decreto de Alcaldía Nº 001-2016-DA-MVES: Se aprueba el Plan de Implementación del Reglamento de Organización y funciones (ROF) con enfoque de Gestión por Resultados (Dentro de los alcances de la Ley N° 27658, Marco de Modernización del Estado, y su D.S N° 043-2006 “ Se aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del ROF en la Administración Pública)



GDELE: GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y EMPRESARIAL

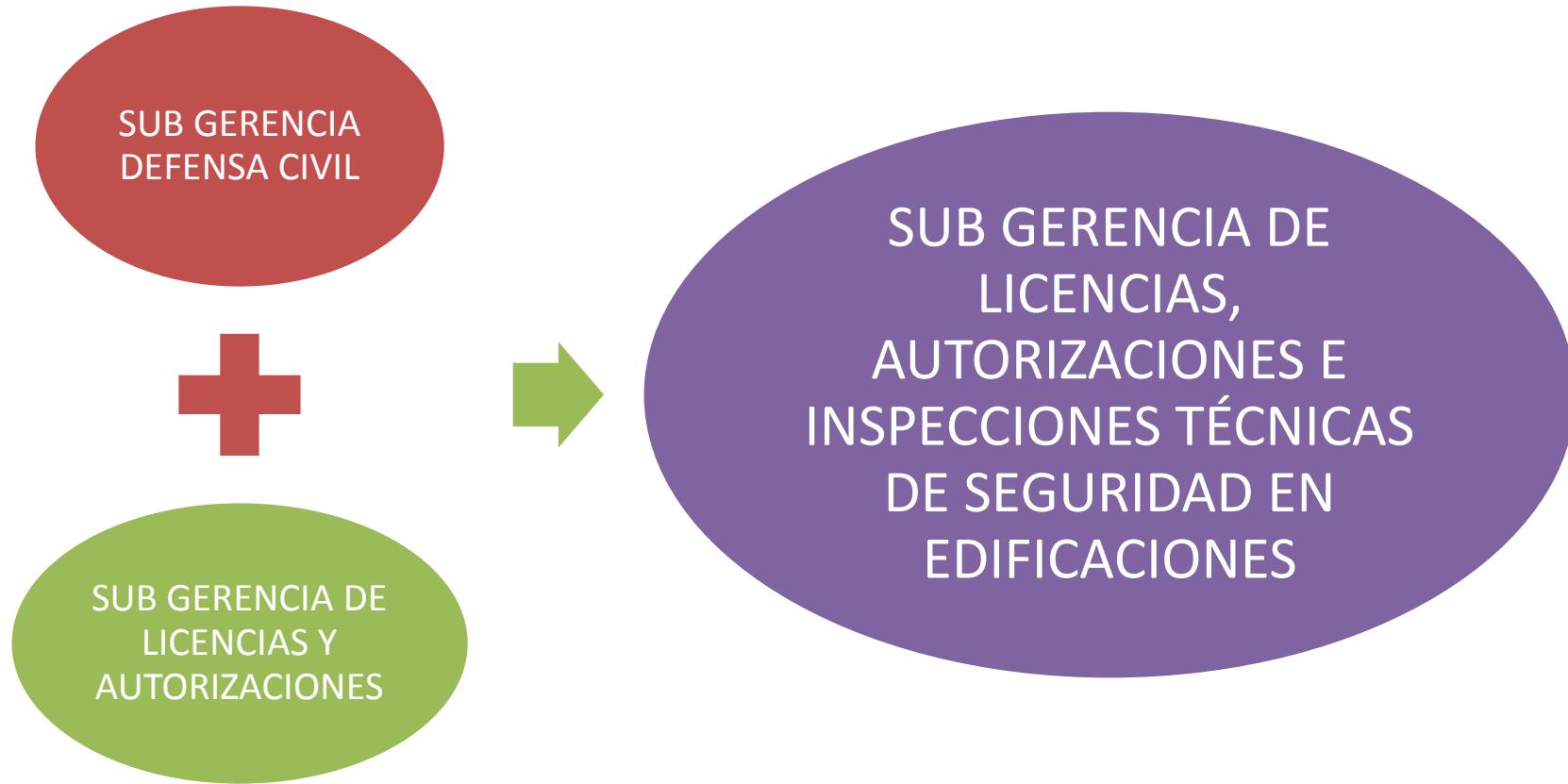
SGLA: SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

SGFA: SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SGPEDE: SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

SGDC: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

SE FUSIONARON LAS ÁREAS DE LICENCIAS Y DEFENSA CIVIL

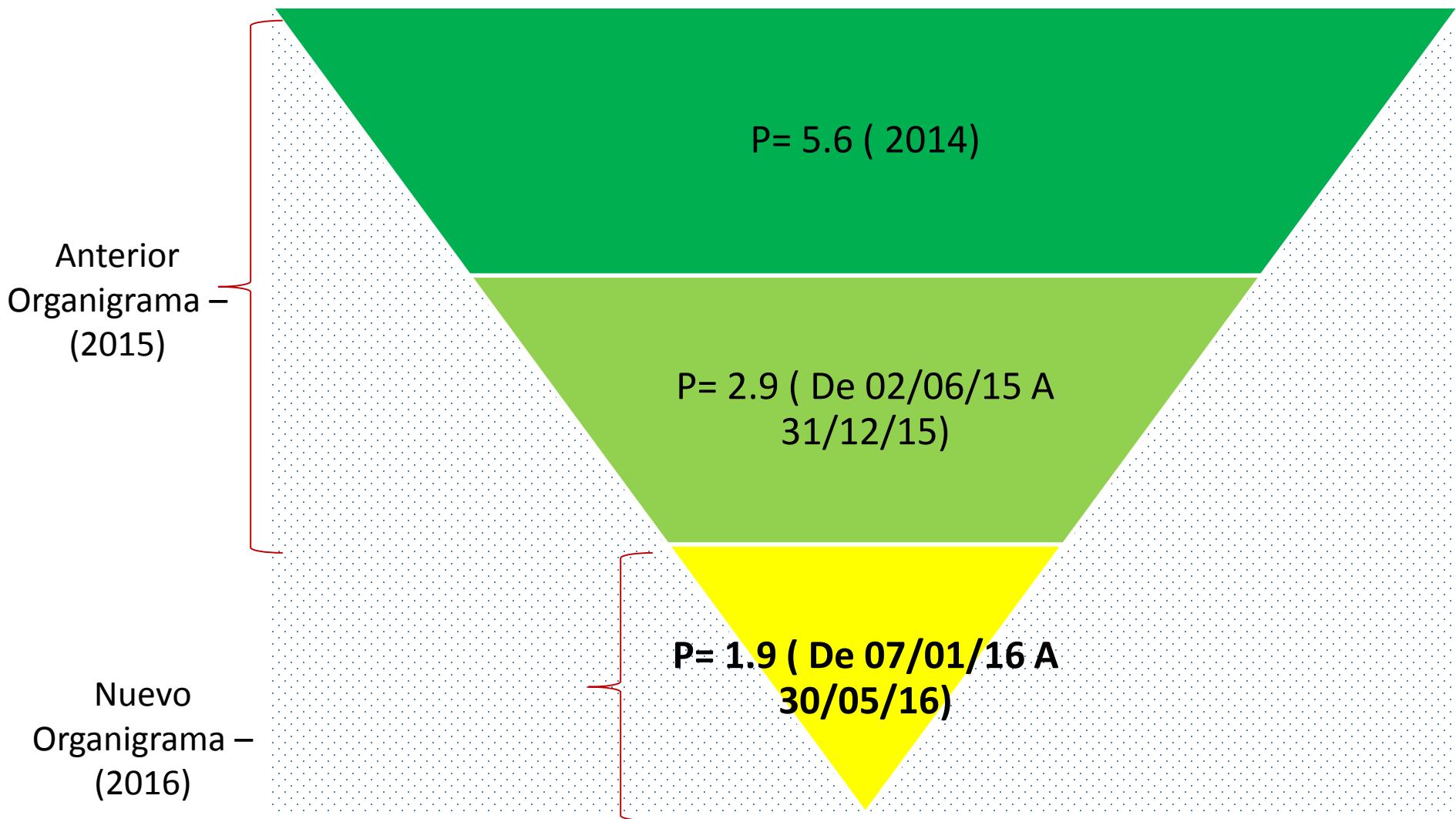


D.S N° 004-2013-PCM (APRUEBA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA)

Ítem 3: Pilares centrales de la Política de Modernización de la gestión pública

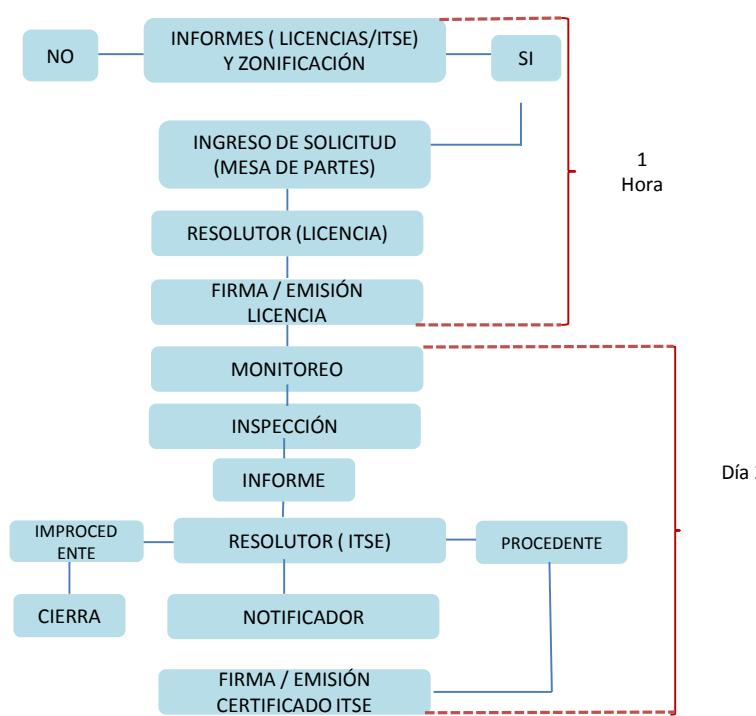
Numeral 3.2: Gestión por Procesos, simplificación administrativa y organización institucional : (...) ya que ésta contribuye a mejorar la calidad, la eficiencia y la oportunidad de los procedimientos y servicios administrativos que la ciudadanía realiza ante la administración pública. La simplificación administrativa tiene por objetivo la eliminación de obstáculos o costos innecesarios para la sociedad, que genera el inadecuado funcionamiento de la Administración Pública

EFECTOS DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL

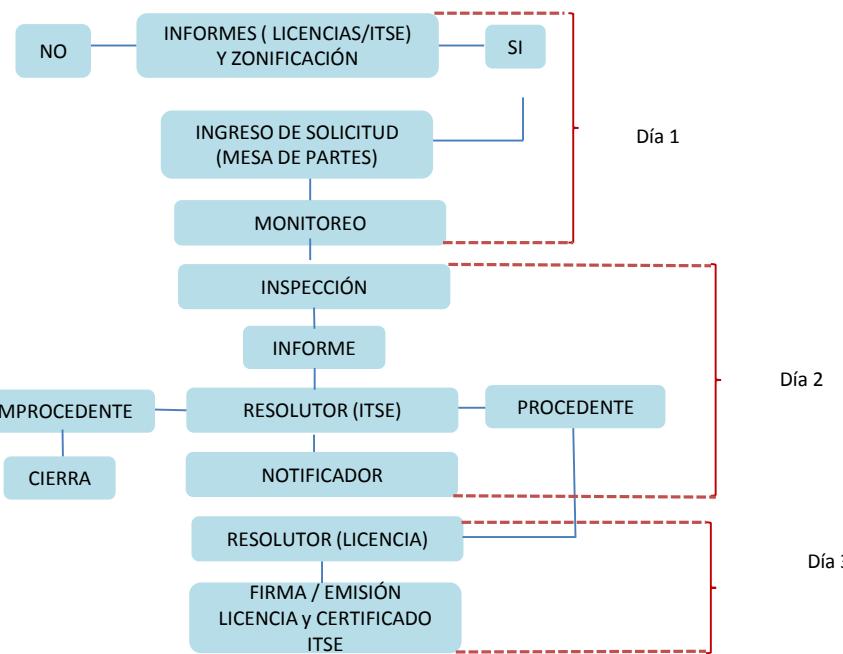


MAPA DEL PROCESO

Emisión de la Licencia automática (1 Hora) – Ex post



Emisión de la Licencia (Día 3) – Ex ante/Detalle



Emisión de resolución del certificado ITSE(Día 2) – Ex post

Resultado: Se logro optimizar procedimientos, y por ende acortar los tiempos para la emisión de la Licencia de Funcionamiento.

RECURSO HUMANO (EQUIPO DE LICENCIAS E ITSE)

N° DE INPECTORES : 8

INSPECTORES DE DETALLE	4 ING POR ESPECIALIDAD (ACREDITADO)
INSPECTORES (BÁSICA EX ANTE)	2 ING POR ESPECIALIDAD (ACREDITADO)
INSPECTORES (BÁSICA EX POST)	1 ING. (ACREDITADO) 1 BOMBERO (ACREDITADO)

N° DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: 10

MESA DE PARTES (NOMBRADO)	SOPORTE EN SISTEMA DE LICENCIAS(CAS)
ZONIFICACIÓN E INFORMES LICENCIAS (NOMBRADO)	RESOLUTOR DE LICENCIAS (CAS)
INFORMES EN ITSE(CAS)	RESOLUTOR DE ITSE (CAS)
ARCHIVO (NOMBRADO)	ABOGADO (CAS)
SECRETARIA (CAS)	MONITOREO (TERCERO)
INFORMES LICENCIAS (NOMBRADO)	
TOTAL	18



GRACIAS

**SR. TITO HUICSA HUAMAN
SUG GERENTE DE LICENCIAS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES**